

37075

116063 116063



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Antonio Albors Asins, de nacionalidad española.

Residente en HOSPITALET (Barcelona). - Miguel Romeu, 13

p o r :

"SILLON PLEGABLE PERFECCIONADO"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa

5.- el enunciado, trata de un sillón plegable perfeccionado.

El presente sillón ofrece la característica esencial de un dispositivo telescópico para facilitar su plegado y desplegado.

10.- El sillón presenta sus brazos huecos y en su interior, tiene fijado mediante pasador un extremo de una varilla que actúa telescópicamente dentro de las patas traseras del sillón, en el cual todas sus partes están unidas por medio de pasadores, tornillos o ejes que permitan el plegado y apertura del

15.- sillón.

Por este dispositivo se obtiene la ventaja de que el plegado y desplegado del sillón es más fácil y seguro, como así mismo evita la colocación de elementos supletorios, tales como bisagras, pletinas, etc., con lo que se simplifica su construcción, y por tanto permite una reducción de su costo.

20.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y

25.- únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, es una vista del sillón desplegado.

La fig. 2ª, es una vista del mismo semiplegado.

30.- La fig. 3ª, muestra al sillón completamente plegado.



14 SEP

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que nos ocupa tiene los brazos (1) huecos y abiertos por la parte inferior, en cada uno y en lugar apropiado se fija interiormente por medio de un eje de giro (2)

- 35.- una varilla (3) cuyo extremo libre se aloja a su vez en el interior de las patas traseras (4), tubulares. El resto de los elementos que conforman el sillón están unidos de manera conveniente por medio de pasadores, tornillos o ejes para que permitan la articulación total para facilitar su perfecto plegado o desplegado.
- 40.-

Por tanto, estando el sillón plegado las varillas telescópicas (3) se encuentran alojadas lateralmente en una zona correspondiente del interior de los brazos del sillón. Para ponerlo en posición de uso se actúa de forma corriente en éste

- 45.- tipo de muebles, y las varillas (3) se van desplazando lateralmente del interior de los brazos (1) del sillón girando sobre el eje de fijación (2) al mismo tiempo que se desliza telescópicamente por el interior de las patas traseras (4) hasta que sus extremos quedan a tope, con lo que el sillón queda en disposición de uso, según muestra la fig. 1ª.
- 50.-

Para plegarlo se actúa en sentido inverso y a medida que se va cerrando, las varillas telescópicamente (3) van saliendo del interior de las patas (4) y se van alojando lateralmente en la parte hueca de los brazos del sillón (1) hasta quedar totalmente plegados sus elementos, tal como muestra la fig. 3ª.

- 55.-
- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el funda-
- 60.-

mento esencial del mismo.



REIVINDICACIONES

65.- 1ª).- "SILLON PLEGABLE PERFECCIONADO" que se caracteriza esencialmente porque tiene los brazos huecos y abiertos por su cara inferior en los cuales se fijan, respectivamente, por su interior y por medio de un eje de giro el extremo superior de una varilla cuyo extremo libre se aloja telescópicamente en el interior de las patas traseras, tubulares a tal efecto, estando el resto de los elementos que lo conforman unidos de manera 70.- conveniente por medio de ejes de giro para permitir su total articulación.

75.- 2ª).- "SILLON PLEGABLE PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las varillas deslizantes telescópicamente sobre las patas traseras están fijadas a los brazos de manera que permanecen alineadas con las referidas patas, y porque estando el sillón plegado se alojan lateralmente en el interior de los mismos.

3ª).- "SILLON PLEGABLE PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 14 de Septiembre de 1.965.-

ANTONIO ESQUIVA
P.

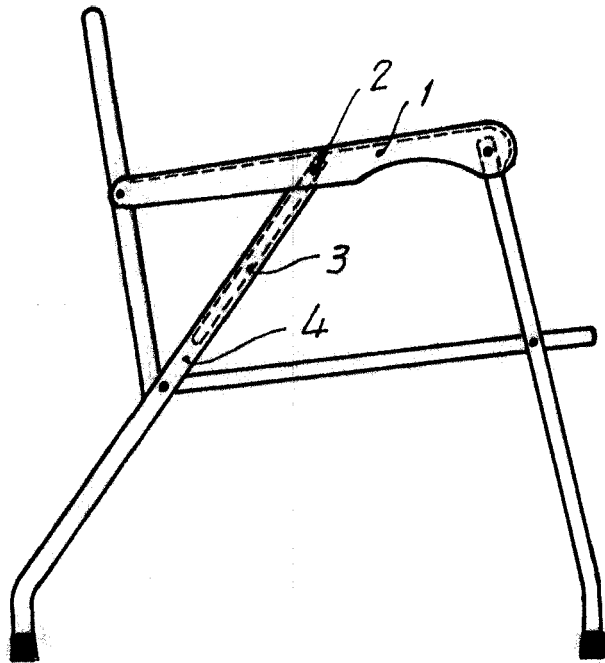


Fig. 1

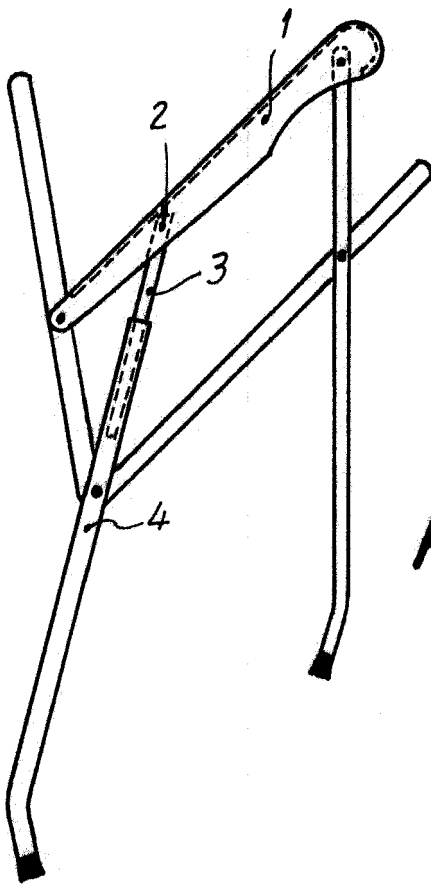


Fig. 2

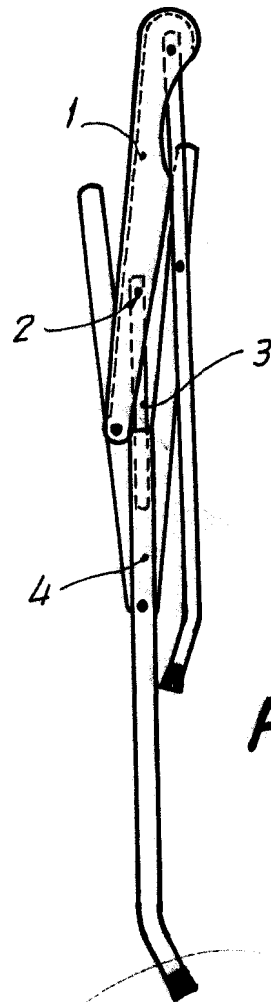


Fig. 3

Madrid, 1^a de Septiembre de 1965

P.A.

ANTONIO ESCRIBA
P.F.